

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL
SALVADOR**

(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Examen especial a los activos que respaldan la reserva de liquidez al 31 de diciembre de 2017 e informe de los auditores independientes de fecha 28 de febrero de 2018.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINAS
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 3
Examen especial a los Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez	4
Notas al Estado de los Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez	5 - 13

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador
y al Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez

Opinión

Hemos auditado el estado de los activos adjunto que respaldan la reserva de liquidez del Banco Central de Reserva de El Salvador (el Banco), al 31 de diciembre de 2017 (“el estado de activos”).

En nuestra opinión, la información financiera en el estado de activos del Banco Central de Reserva de El Salvador al 31 de diciembre de 2017 ha sido preparada, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de Banco Central de Reserva de El Salvador de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de énfasis - Base Contable y Restricción a la Distribución

Llamamos la atención a la Nota 2 del estado de activos, en la que se describe la base de contable. El estado de activos está preparado de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco, y para cumplir con disposiciones legales contenidas en el Art. 50-A de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador. Nuestra opinión no es calificada en relación a este asunto de énfasis

En consecuencia, el estado de activos que respalda la reserva de liquidez puede no ser adecuada para otro fin.

Este informe es para conocimiento y uso del Consejo Directivo del Banco y del Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez. Esta restricción no pretende limitar la distribución del presente informe, el cual puede ser del conocimiento público conforme lo determine el Consejo Directivo del Banco según disposiciones del inciso final del Art. 50-A de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

El Gobierno del Banco es responsable de la preparación del estado de activos de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado de activos, la gerencia del Banco es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que el estado de activos en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado de activos que respalda la reserva de liquidez.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales del estado de activos, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la gerencia de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno del Banco con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Audidores Externos
Registro No. 3732



Luis A. Siliézar
Socio

Registro No. 1251

Antiguo Cuscatlán, El Salvador
28 de febrero de 2018



Banco Central de Reserva de El Salvador
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)
(San Salvador, República de El Salvador)


Estado de los Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez

Al 31 de diciembre de 2017

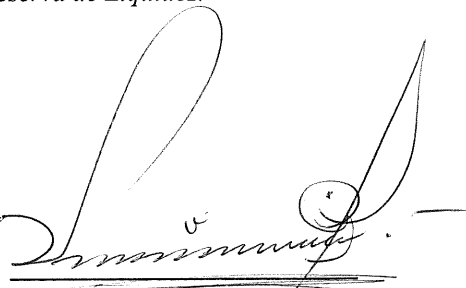
	<u>Nota</u>	
I. Activos que respaldan la Reserva de Liquidez		US\$ <u>3,277,551,705.72</u>
Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG)	4	235,779,627.22
Billetes y Monedas de Curso Legal y Extranjeras 1/	5	30,636,100.00
Depósitos en el Exterior	6	1,412,522.25
Depósitos de Oro	7	56,940,846.00
Activos Financieros Disponibles para la Venta	8	28,396,917.25
Activos Financieros al Valor Razonable	9	2,502,598,303.61
Activos Financieros Mantenidos al Vencimiento	10	421,411,860.77
Otros Activos Convertibles	11	375,528.62
II. Reserva de Liquidez		<u>2,979,727,083.40</u>
Tramo I y II	12	1,635,131,241.40
Tramo III	13	1,344,595,842.00
III. Sobre cobertura de los Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez		US\$ <u><u>297,824,622.32</u></u>

1/ Existencias de Billetes y Monedas en US Dólares disponibles.

Véanse notas que acompañan al Estado de los Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez.


Oscar Ovidio Cabrera Melgar
Presidente


Juan Alberto Hernández Arévalo
Gerente de Operaciones Financieras


Walter Mauricio Palacios Colócho
Contador General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

NOTAS AL ESTADO DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA RESERVA DE LIQUIDEZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1. ANTECEDENTES

El Banco Central de Reserva de El Salvador (Banco Central o BCR), es una institución pública de crédito de carácter autónoma-técnica, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio, que se rige por su Ley Orgánica y por la Ley de Integración Monetaria. El Banco Central tiene como finalidad esencial promover y mantener las condiciones monetarias y financieras más favorables para la estabilidad de la economía nacional.

El Decreto Legislativo No. 595 de fecha 20 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 28, Tomo 390 del 9 de febrero del mismo año, reformó la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva, estableciendo en el Artículo 50-A que en el Banco Central deberá constituirse un Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez, el cual estará conformado por dos representantes propietarios con sus suplentes, propuestos por las instituciones que constituyan Reserva de Liquidez en el referido Banco. El Consejo Directivo emitirá la normativa para el funcionamiento del Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez.

El Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez deberá darle seguimiento trimestral al cumplimiento de la política de inversión de la reserva de liquidez que haya sido constituida en el Banco Central en depósitos o títulos, así como las modificaciones a la misma y al detalle de los activos que respaldan la reserva de, de conformidad a la Ley de Bancos; así también a las principales evaluaciones de riesgo de las inversiones.

El auditor externo del Banco Central deberá hacer un examen especial de los activos que conforman la reserva de liquidez, emitiendo un dictamen cada tres meses y un dictamen anual. Este dictamen se hará del conocimiento del Comité de Vigilancia y se divulgará al público por medios escritos o electrónicos, según lo determine el Consejo.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Estado de los Activos que respaldan la Reserva de Liquidez adjunto ha sido preparado por el Banco Central de Reserva con base a políticas contables aprobadas por su Consejo Directivo, previo informe de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), de conformidad con lo establecido en el artículo 23, literal l) de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a) Depósitos en oro

Los depósitos en oro se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es el precio de transacción.

Su medición posterior se determina con base en el precio de cierre diario publicado por The London Gold Market Fixing Limited (London Gold Market Fixing Ltd PM Fix Price/USD). El diferencial que resulta por las variaciones en el precio del oro, se registra en el patrimonio y se

presentan en la cuenta fluctuaciones por precio de mercado no realizadas. Las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas, se reconocen en los resultados del período en que se realiza una conversión depósitos en oro por dólares de los Estados Unidos de América.

La liquidación de las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas de importancia material son realizadas de conformidad a lo establecido en la “política contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las operaciones de productos y gastos extraordinarios de importancia material”.

b) Inversiones en el exterior

La política contable establece lo siguiente:

- Todas las inversiones en el exterior se reconocerán inicialmente a su costo de adquisición, a partir de la fecha de negociación, que es la fecha en que la institución se compromete a comprar o vender un activo financiero.
- Las inversiones clasificadas como activos financieros al valor razonable se valúan a su valor razonable con cambios en resultados del Banco.
- Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se valúan a su valor razonable. Las primas y descuentos se registran por el método de costo amortizado en forma diaria, en los resultados del ejercicio, utilizando el método de línea recta.
- Las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas hasta su vencimiento se valúan a su costo amortizado.
- Las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas a su vencimiento, que tengan plazo fijo de vencimiento se valúan a su costo de adquisición, y posteriormente con valuaciones para determinar el deterioro de valor o incobrabilidad.
- La periodicidad de la valuación de las inversiones que se llevan a su valor razonable se realiza en forma diaria con base en el precio de mercado del día.
- Las ganancias o pérdidas no realizadas que surgen del cambio de precios en el valor razonable se reconocen en los resultados del ejercicio del Banco, si están clasificados como activos financieros al valor razonable, o al patrimonio del Banco, para las clasificadas como activos financieros disponibles para la venta.
- La fuente de información de la cual se tomará el valor razonable será determinado en los sistemas auxiliares del Banco Central, con base en los datos obtenidos del sistema de información Bloomberg u otra fuente equivalente.

c) Derechos especiales de giro (DEG)

Las tenencias de DEG adquiridos se reconocen inicialmente al tipo de cambio del DEG con respecto al dólar de los Estados Unidos de América vigente en la fecha de su registro.

Su medición posterior se determina con base al tipo de cambio del día de los DEG respecto al US\$, reportado en Bloomberg u otra fuente de información equivalente. El diferencial que resulta de las variaciones por tipo de cambio, se reconocen en los resultados del ejercicio.

d) Reserva de Liquidez

Los depósitos a la vista que constituyen la reserva de liquidez se reconocen a su valor razonable.

e) Operaciones de productos y gastos extraordinarios de importancia material

Los Productos y Gastos Extraordinarios de importancia material resultantes de transacciones o eventos propios deberán reconocerse en la Reserva General del Patrimonio en la cuenta “Fondo General de Reserva” y estar enmarcado, al menos en uno de los siguientes criterios:

- Que el tratamiento contable no este explícito en otra política contable vigente.
- Que corresponda a un tipo de transacción del que no pueda preverse razonablemente que ocurra en un futuro.
- Que la transacción se origina por la aplicación coercitiva de una Ley que ha entrado en vigencia.
- Que por la ocurrencia de un desastre natural la transacción financieramente sea material.
- Que por la realización o venta de un activo se obtenga un gasto o producto extraordinario cuya materialidad afecte la consistencia de las operaciones normales, que previamente hayan sido reconocidos en el patrimonio.

3. UNIDAD MONETARIA

La Ley de Integración Monetaria, establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ¢ 8.75 por US\$1.00. Además, el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, y establece que todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquier otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares de los Estados Unidos de América, y las operaciones o transacciones del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en Colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares de los Estados Unidos de América.

Los registros contables del Banco Central se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo US\$ en la información financiera adjunta.

4. TENENCIAS DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG)

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) corresponden a la liquidez creada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para los países miembros en proporción a sus cuotas en el Fondo Monetario. Al 31 de diciembre de 2017, las tenencias ascendieron a US\$235,779,627.22 al tipo de cambio de 0.7021811 por dólar de los Estados Unidos de América, las tenencias fueron de 165,559,998. DEG.

5. BILLETES Y MONEDAS DE CURSO LEGAL Y EXTRANJERAS

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de US\$30,636,100.00 está representado por billetes y monedas de diferentes denominaciones de dólares de los Estados Unidos de América.

6. DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR

Los depósitos en el exterior al 31 de diciembre de 2017 se integran de la siguiente manera:

Depósitos en cuentas especiales	US\$	697.44
Depósitos a la vista en US dólares		<u>1,411,824.81</u>
Total	US\$	<u>1,412,522.25</u>

Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a la vista se mantienen con las siguientes instituciones:

Banco Central de Republica Dominicana	US\$	145,362.95
Bank of América		8,067.60
Citibank N.A. New York		1,225,891.33
The Bank of Tokyo - Mitsubishi, Ltd.		8,795.59
JP Morgan Chase Bank, N.A.		<u>23,707.34</u>
Total	US\$	<u>1,411,824.81</u>

Los depósitos en el exterior están libres de gravamen y/o pignoración.

7. DEPÓSITOS DE ORO

Los depósitos a plazo en oro al 31 de diciembre de 2017 se integran como se describe a continuación:

Depósitos a plazo en oro

BNP Paribas	US\$	<u>56,940,846.00</u>
Total	US\$	<u>56,940,846.00</u>

Al 31 de diciembre de 2017, cada onza troy está valuada a precio de mercado de US\$1,291.00 dólares y las tenencias de oro ascienden a 44,106.00 onzas troy. Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a plazo en oro estaban contratados a 65 días plazo.

Los depósitos en oro están libres de gravamen y/o pignoración.

8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2017 los Activos Financieros Disponibles para la Venta se integran de la siguiente manera:

Administración directa

Bonos Refcorp

Valor de costo	US\$	5,198,531.95
Ajustes por precio de mercado		982,374.87
Amortizaciones acumuladas		<u>22,216,010.43</u>
Total	US\$	<u>28,396,917.25</u>

Los fondos en administración directa están en custodia del Federal Reserve Bank N.Y

Los activos financieros disponibles para la Venta están libres de gravamen y/o pignoración.

9. ACTIVOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE

Al 31 de diciembre de 2017 los Activos Financieros al Valor Razonable se integran de la siguiente manera:

Administración contratada	US\$ 465,953,931.58
Administración directa	<u>2,036,644,372.03</u>
Total	<u>US\$ 2,502,598,303.61</u>

Los fondos en administración contratada en custodia por The Bank of New York, se detallan a continuación:

Portafolio Banco Mundial

Valor de costo	US\$ 464,876,880.93
Ajustes por precio de mercado	(640,418.92)
Intereses acumulados	1,532,693.49
Efectivo	24,996.69
Futuros (Cuenta de margen)	159,779.39
Instrumentos financieros por cobrar	18,103,444.37
Instrumentos financieros por entregar	(18,103,444.37)
Instrumentos financieros por recibir	24,069,130.43
Instrumentos financieros por pagar	<u>(24,069,130.43)</u>
Total	<u>US\$ 465,953,931.58</u>

Los fondos en administración directa se mantienen en cuentas de Custodia Global con The Bank of New York y Federal Reserve Bank N.Y.:

Portafolio de Liquidez

Valor de costo	US\$ 1,405,713,766.46
Ajustes por precios de mercado	2,007,763.96
Intereses acumulados	1,526,403.02
Efectivo	819.17
Futuros (Cuenta de margen)	259,066.80
Instrumentos financieros por cobrar	104,810,184.78
Instrumentos financieros por entregar	(104,810,184.78)
Instrumentos financieros por recibir	114,102,428.27
Instrumentos financieros por pagar	<u>(114,102,428.27)</u>
Pasan ...	US\$ 1,409,507,819.41

Vienen ... US\$ 1,409,507,819.41

Portafolio de Inversión

Valor de costo	161,687,564.32
Ajustes por precios de mercado	27,886.05
Intereses acumulados	382,966.65
Efectivo	111.98
Futuros (Cuenta de margen)	187,915.69
Instrumentos financieros por cobrar	13,389,246.94
Instrumentos financieros por entregar	(13,389,246.94)
Instrumentos financieros por recibir	16,438,103.63
Instrumentos financieros por pagar	(16,438,103.63)

Portafolio Extraordinario

Valor de costo	462,832,676.31
Ajustes por precios de mercado	1,195,333.32
Intereses acumulados	229,275.03
Efectivo	425.36

Portafolio de Fondos para Pagos Externos

Efectivo	<u>592,397.91</u>
----------	-------------------

Total US\$ 2,036,644,372.03

Para las dos modalidades de administración, el Banco Central invierte los fondos en Bonos, Notas a descuento, Papeles Comerciales y Futuros.

Los activos financieros al valor razonable están libres de gravamen y/o pignoración.

10. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS AL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2017, los Activos Financieros Mantenedas al Vencimiento se integran de la siguiente manera:

Administración contratada	US\$ 8,231,042.47
Administración directa	<u>413,180,818.30</u>

Total US\$ 421,411,860.77

Los fondos en administración contratada se mantienen en cuentas de Custodia Global con Federal Reserve Bank N.Y.:

Portafolio Banco Mundial

Valor de costo	US\$ 8,230,000.00
Intereses acumulados	<u>1,042.47</u>

Total US\$ 8,231,042.47

Los fondos en administración directa se integran de la manera siguiente:

Portafolio de Liquidez		
Valor de costo	US\$	10,391,554.82
Intereses acumulados		<u>1,372.63</u>
Portafolio de Inversión		
Valor de costo		3,455,000.12
Intereses acumulados		<u>452.86</u>
Portafolio Extraordinario		
Valor de costo		50,360,899.11
Intereses acumulados		<u>34,050.86</u>
Portafolio de Fondos para Pagos Externos		
Valor de costo		347,492,545.95
Intereses acumulados		<u>43,286.60</u>
Acciones Bladex – Clase “A”		<u>1,401,655.35</u>
Total	US\$	<u><u>413,180,818.30</u></u>

Para la modalidad de administración citada, el Banco Central invierte los fondos principalmente en depósitos a plazo.

Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a plazo se mantienen en las siguientes instituciones:

Entidad	Portafolio Banco Mundial	Portafolio de Liquidez	Portafolio de Inversión	Portafolio Extraordinario	Portafolio de Fondos p/ Pagos Externos	Total
FLAR				US\$ 25,000,000.00	US\$ 34,000,000.00	US\$ 59,000,000.00
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.					24,000,000.00	24,000,000.00
WELLS FARGO BK NA	US\$8,230,000.00					8,230,000.00
Sumitomo Mitsui Banking Corporation					24,000,000.00	24,000,000.00
Banco de Desarrollo de America Latina-CAF					34,000,000.00	34,000,000.00
Federal Reserve Bank of New York		US\$ 391,554.82	US\$ 455,000.12	360,899.11	183,492,545.95	184,700,000.00
BCIE				25,000,000.00		25,000,000.00
Barclays Bank		10,000,000.00	3,000,000.00		24,000,000.00	37,000,000.00
Sumitomo Mitsui Trust Bank Limited					24,000,000.00	24,000,000.00
Totales	<u>US\$8,230,000.00</u>	<u>US\$ 10,391,554.82</u>	<u>US\$ 3,455,000.12</u>	<u>US\$ 50,360,899.11</u>	<u>US\$347,492,545.95</u>	<u>US\$419,930,000.00</u>

Los activos financieros mantenidos al vencimiento están libres de gravamen y/o pignoración.

11. OTROS ACTIVOS CONVERTIBLES

Los otros activos convertibles al 31 de diciembre de 2017, se integran según el detalle que se muestra a continuación:

Valores en tránsito	US\$	574.54
Intereses y comisiones por recibir		14,223.08
Dividendos acciones BLADEX		78,768.69
Remuneración por recibir-cuenta SIP		49.28
Intereses sobre tenencias de DEG		<u>281,913.03</u>
Total	US\$	<u><u>375,528.62</u></u>

12. RESERVA DE LIQUIDEZ: TRAMO I Y II

Los tramos I y II de la Reserva de Liquidez, están constituidos por Depósitos a la Vista a favor de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2017, el Tramo I y II de la Reserva de Liquidez se integran de la siguiente manera:

Bancos:

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	US\$	80,519,965.64
Banco Davivienda, S.A.		178,405,247.01
Citibank N.A. Sucursal El Salvador		40,602,006.57
Banco de Fomento Agropecuario		28,476,240.75
Banco Promérica, S.A.		99,279,685.79
Scotiabank El Salvador, S.A.		170,675,650.03
Banco Agrícola, S.A.		413,272,025.42
Banco de América Central, S.A.		268,824,856.12
Banco Procredit, S.A.		33,204,478.43
Banco G&T Continental de El Salvador, S.A.		54,590,657.37
Banco Azteca El Salvador, S.A.		9,195,811.23
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.		129,678,003.54
Banco Industrial El Salvador, S.A.		25,105,335.64
Banco Azul de El Salvador, S.A.		<u>24,848,285.29</u>

Sub total US\$ 1,556,678,248.83

Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECREDITO)	US\$	4,685,595.90
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L de C.V.		6,305,290.60
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V		4,263,134.70
Banco de los Trabajadores Salvadoreños		1,141,869.81
ACCOVI, de R.L		14,583,013.07
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.		4,897,189.28
Comédica, de R.L		18,507,898.99
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.		6,132,190.73
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.		3,495,115.43
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.		9,846,287.12
Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S,A.		<u>4,595,406.94</u>

Sub total 78,452,992.57

Total US\$ 1,635,131,241.40

13. RESERVA DE LIQUIDEZ: TRAMO III

El tramo III de la Reserva de Liquidez está constituido por Depósitos en Dólares de los Estados Unidos de América, a favor de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El Tramo III de la Reserva de Liquidez al 31 de diciembre de 2017 se integra de la siguiente manera:

Bancos:

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	US\$	75,304,932.00
Banco Davivienda, S.A.		176,562,670.00
Citibank, N.A. Sucursal El Salvador		20,516,260.00
Banco de Fomento Agropecuario		28,351,045.00
Banco Promérica, S.A.		88,346,375.00
Scotiabank El Salvador, S.A.		146,936,187.00
Banco Agrícola, S.A.		350,357,416.00
Banco de América Central, S.A.		186,718,521.00
Banco Procredit, S.A.		24,661,206.00
Banco G&T Continental de El Salvador, S.A.		50,694,051.00
Banco Azteca El Salvador, S.A.		5,141,721.00
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.		117,195,911.00
Banco Industrial El Salvador, S.A.		21,804,858.00
Banco Azul de El Salvador, S.A.		22,108,860.00

Sub total US\$ 1,314,700,013.00

Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECREDITO)	US\$	3,047,462.00
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L de C.V.		6,292,371.00
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V		3,750,135.00
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.		4,813,058.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A		5,747,488.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.		1,996,541.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.		4,248,774.00

Sub total 29,895,829.00

Total US\$ 1,344,595,842.00

14. SOBRE COBERTURA DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA RESERVA DE LIQUIDEZ

Al 31 de diciembre de 2017, la Reserva de Liquidez constituida en el Banco Central de Reserva de El Salvador asciende a la cantidad de US\$2,979,727,083.40, respaldada con activos por el valor de US\$3,277,551,705.72, lo que representa una sobre cobertura de US\$297,824.622.32, valor que además garantiza dicha reserva y otros pasivos que el Banco Central mantiene a la fecha del examen.

* * * * *